CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe,**CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR,** con Cédula de Identidad Nº **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre de 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe **CAP JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad Nº **3.215.139,** denominado en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, la empresa **MENEVA S.R.L.,**con RUC Nº**80024014-6**,domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 452 entre Caballero y México, Asunción-República del Paraguay, Teléfono(021) 458-100,representada para este acto por el Señor**EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO,**con Cédula de Identidad Nº**921.153,** denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS",**para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **<u>Cláusula Primera</u>: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/2021 para la**"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **<u>Cláusula Segunda</u>: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato;----------
   b) El Pliego de Bases y Condiciones ysus Adendas o modificaciones;----------
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------
   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;--
   f) La Resolución de Adjudicación Nº 38/2021 de fecha 20 de abril de 2021emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
   g) La Resolución Nº 48/2021 de fecha 6 de mayo de 2021emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
   h) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato;----------
   i) Las Órdenes de Compra emitidas por la Contratante;----------
   j) El Plan de Entrega de los bienes.----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **<u>Cláusula Tercera</u>: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado alPrograma Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **388.542.** ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	01	311	10	001	99	**Gs. 26.556.351**
2021	1	1	09	311	10	001	99	**Gs. 83.467.142**
2021	1	1	10	311	10	001	99	**Gs. 118.978.550**
2021	1	1	08	311	30	001	99	**Gs. 293.154.140**
2021	1	1	12	311	10	001	99	**Gs. 341.364.000**
2021	1	1	07	311	10	001	99	**Gs. 3.501.859**
2021	1	1	13	311	10	001	99	**Gs. 31.656.510**
2021	1	1	02	311	10	001	99	**Gs. 232.528.160**
2021	1	1	06	311	10	001	99	**Gs. 1.680.051**
TOTAL								**Gs. 1.132.886.763**

4. **<u>Cláusula Cuarta</u>: Constancia de Presentación de Declaración Jurada.**

4.1 El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

4.2 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

5. <u>Cláusula Quinta</u>: Procedimiento de Contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/2021 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS"**,convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe".La Adjudicaciónfue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 38 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, de fecha 20 de abril de 2021.----------

6. <u>Cláusula Sexta</u>: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

CENTRO FINANCIERO Nº 1								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
1	Ajo	Unidad	Unidad	200	Agrovil	Nacional	770	154.000
2	Mandioca	Kilogramos	Bolsa	600	Agrovil	Nacional	1.100	660.000
3	Lechuga	Unidad	Unidad	600	Agrovil	Nacional	1.100	660.000
4	Locote	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	5.500	1.100.000
6	Papa	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	2.970	594.000
7	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	2.750	550.000
8	Cebollita en hoja	Unidad	Unidad	200	Agrovil	Nacional	605	121.000
9	Repollo	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	2.750	550.000
11	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	150	Agrovil	Nacional	2.530	379.500
12	Zapallo	Kilogramos	Bolsa	150	Agrovil	Nacional	1.320	198.000
13	Cilantro / Kuratu	Unidad	Unidad	150	Agrovil	Nacional	1.100	165.000
14	Banana	Unidad	Caja	300	Agrovil	Nacional	1.980	594.000
16	Manzana	Kilogramos	Bolsa	150	Agrovil	Nacional	8.800	1.320.000
17	Naranja	Unidad	Caja	150	Agrovil	Nacional	2.200	330.000
18	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	250	K-Zero	Nacional	9.000	2.250.000
19	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	250	Meneva	Nacional	32.500	8.125.000
20	Costilla	Kilogramos	Bolsa	150	Meneva	Nacional	23.000	3.450.000
22	Jamón	Kilogramos	Bolsa	20	Mutti	Nacional	25.100	502.000
25	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	100	Meneva	Nacional	25.000	2.500.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

31	Aceite vegetal comestibles de oliva	Litros	Botella	15	Excellent	Argentina	55.000	825.000
38	Extracto de tomate	Unidad	Tetrapak	96	Frutika	Nacional	1.775	170.400
40	Pimienta	Unidad	Paquete	24	Mickey	Nacional	5.100	122.400
41	Sal fina	Kilogramos	Paquete	15	Unisal	Nacional	1.700	25.500
42	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	15	Unisal	Nacional	1.700	25.500
43	Vinagre Blanco	Litros	Botella	20	La Copa	Nacional	4.675	93.500
44	Mostaza	Unidad	Sachet	15	Cepera	Brasil	13.100	196.500
45	Salsa de soja	Unidad	Frasco	20	Sanken	Nacional	5.984	119.680
46	Mayonesa	Unidad	Sachet	16	Natura	Argentina	4.906	78.496
53	Arroz	Kilogramos	Paquete	25	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.675	116.875
54	Poroto rojo	Kilogramos	Paquete	25	San Pedro	Nacional	12.100	302.500
55	Harina de maíz	Kilogramos	Bolsa	25	San Pedro	Nacional	5.500	137.500
56	Harina de trigo	Kilogramos	Paquete	50	Colonial	Nacional	2.800	140.000
TOTAL GUARANÍES–CENTRO FINANCIERO N° 1								**26.556.351**

COMANJEFE								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
57	Manteca	Unidad	Pote	50	Dánica	Argentina	9.000	450.000
60	Queso portsalut	Unidad	Pote	200	Los Colonos	Nacional	6.270	1.254.000
63	Galleta molida	Kilogramos	Paquete	50	La Criolla	Nacional	4.400	220.000
64	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	50	San Pedro	Nacional	5.500	275.000
66	Pan integral	Kilogramos	Paquete	120	La Criolla	Nacional	4.103	492.360
68	Yogurt no dietético	Unidad	Sachet	200	Los Colonos	Nacional	5.500	1.100.000
70	Café concentrado instantáneo	Kilogramos	Frasco	75	Nescafé	Brasil	20.900	1.567.500
71	Arroz	Kilogramos	Paquete	100	Lp El Buen Sabor	Nacional	23.375	2.337.500
74	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	150	Colonial	Nacional	2.850	427.500
75	Vinagre Blanco	Unidad	Botella	50	La Copa	Nacional	4.675	233.750

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

76	Sal fina	Kilogramos	Paquete	50	Unisal	Nacional	1.700	85.000
77	Disco para empanada	Unidad	Paquete	50	La Criolla	Nacional	1.870	93.500
78	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	150	Zuko	Chile	4.720	708.000
79	Caramelo	Unidad	Paquete	150	Arcor	Argentina	18.150	2.722.500
80	Caramelo	Unidad	Paquete	150	Embare	Brasil	14.355	2.153.250
81	Caramelo	Unidad	Paquete	150	Arcor	Argentina	30.985	4.647.750
85	Galletita salvada	Unidad	Paquete	100	Mazzei	Nacional	3.485	348.500
86	Galletita salvada	Unidad	Paquete	100	Mazzei	Nacional	3.485	348.500
89	Mate Cocido Soluble	Unidad	Paquete	100	Abuelita	Nacional	14.740	1.474.000
92	Edulcorante liquido	Unidad	Frasco	100	Dulcitan	Nacional	8.250	825.000
93	Mayonesa	Unidad	Sachet	50	Hellmans	Argentina	24.200	1.210.000
94	Mostaza	Unidad	Frasco	50	Fanacoa	Argentina	5.500	275.000
95	Salsa de tomate	Unidad	Pote	50	Fanacoa	Argentina	5.700	285.000
96	Salsa de tomate	Unidad	Pote	151	Marco Polo	Nacional	3.750	566.250
97	Gaseosa	Unidad	Botella	75	Coca Cola	Nacional	11.140	835.500
98	Gaseosa	Unidad	Botella	100	Coca Cola	Nacional	4.400	440.000
99	Jugo natural	Unidad	Botella	100	Puro Sol	Nacional	6.230	623.000
100	Jugo natural	Unidad	Bidon	100	Purifru	Nacional	47.300	4.730.000
101	Jugo natural	Unidad	Botella	100	Purifru	Nacional	6.380	638.000
102	Gaseosa	Unidad	Botella	100	Coca Cola	Nacional	2.100	210.000
103	Jugo natural	Unidad	Tetrapak	100	Puro Sol	Nacional	2.100	210.000
104	Jugo natural	Unidad	Tetrapak	100	Watts	Nacional	7.700	770.000
105	Bebida energizante	Unidad	Caja	200	Powerade	Nacional	7.245	1.449.000
106	Anís común	Unidad	Caja	50	Supremo	Nacional	9.790	489.500
107	Te de manzanilla	Unidad	Caja	50	Guaraní	Nacional	7.150	357.500
108	Te de boldo	Unidad	Caja	50	Guaraní	Nacional	6.490	324.500
109	Té verde	Unidad	Caja	50	Hierbapar	Nacional	9.020	451.000
110	Té verde	Unidad	Caja	50	Hierbapar	Nacional	10.340	517.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

MENDIVIL RUC: 80024016

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

111	Té verde	Unidad	Caja	50	Horniman	España	8.855	442.750
112	Té verde	Unidad	Caja	50	Hierbapar	Nacional	6.000	300.000
113	Té verde	Unidad	Caja	50	Guaraní	Nacional	6.200	310.000
114	Té verde	Unidad	Caja	50	Guaraní	Nacional	4.950	247.500
115	Té verde	Unidad	Caja	50	Guaraní	Nacional	6.710	335.500
116	Te de tilo	Unidad	Caja	50	Supremo	Nacional	9.900	495.000
117	Comino	Unidad	Paquete	50	Mickey	Nacional	10.230	511.500
118	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	68	Meneva	Nacional	32.900	2.237.200
121	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	150	Meneva	Nacional	25.000	3.750.000
124	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	148	K-Zero	Nacional	9.000	1.332.000
125	Pollo entero	Kilogramos	Bolsa	148	K-Zero	Nacional	8.490	1.256.520
126	Costilla	Kilogramos	Bolsa	150	Meneva	Nacional	23.000	3.450.000
127	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	500	Mutti	Nacional	18.500	9.250.000
128	Hamburguesa de carne vacuna	Unidad	Caja	70	Mutti	Nacional	58.850	4.119.500
130	Mamón	Kilogramos	Bolsa	100	Agrovil	Nacional	5.500	550.000
131	Kiwi	Kilogramos	Bolsa	116	Agrovil	Nacional	27.500	3.190.000
132	Manzana	Kilogramos	Bolsa	150	Agrovil	Nacional	8.800	1.320.000
133	Banana	Kilogramos	Bolsa	350	Agrovil	Nacional	1.980	693.000
134	Naranja	Kilogramos	Bolsa	201	Agrovil	Nacional	2.200	442.200
135	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	1500	Agrovil	Nacional	2.750	4.125.000
138	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	750	Agrovil	Nacional	2.530	1.897.500
139	Papa	Kilogramos	Bolsa	1016	Agrovil	Nacional	2.970	3.017.520
456	Orégano	Unidad	Paquete	12	Mickey	Nacional	6.028	72.336
457	Comino	Unidad	Paquete	12	Mickey	Nacional	5.900	70.800
458	Pimienta	Unidad	Paquete	12	Mickey	Nacional	5.000	60.000
459	Laurel de España	Unidad	Paquete	12	Mickey	Nacional	6.358	76.296
460	Puré de tomate	Unidad	Tetrapak	24	Marco Polo	Nacional	3.750	90.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

463	Margarina	Unidad	Pote	24	Primor	Argentina	5.060	121.440
464	Café soluble	Unidad	Frasco	8	Oro negro	Nacional	49.500	396.000
465	Arroz	Unidad	Paquete	60	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.653	279.180
466	Huevo de gallina	Unidad	Paquete	18	Nutri Huevos	Nacional	16.300	293.400
467	Fideos	Unidad	Paquete	96	Campo 9	Nacional	3.740	359.040
469	Dulce de leche	Unidad	Pote	25	Los Colonos	Nacional	8.624	215.600
471	Harina de trigo	Unidad	Bolsa	60	Colonial	Nacional	2.800	168.000
472	Sal gruesa	Unidad	Bolsa	20	Unisal	Nacional	1.700	34.000
473	Sal fina	Unidad	Bolsa	18	Unisal	Nacional	1.700	30.600
475	Pollo entero	Unidad	Bolsa	210	K-Zero	Nacional	8.490	1.782.900
TOTAL GUARANÍES - COMANJEFE								**83.467.142**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
146	Queso portsalut	Unidad	Pote	250	Los Colonos	Nacional	6.270	1.567.500
149	Galleta molida	Kilogramos	Paquete	80	Los Colonos	Nacional	4.400	352.000
150	Harina de maíz	Kilogramos	Bolsa	80	San Pedro	Nacional	5.500	440.000
152	Pan integral	Kilogramos	Paquete	300	La Criolla	Nacional	4.103	1.230.900
156	Café concentrado instantáneo	Kilogramos	Frasco	350	Nescafé	Brasil	20.900	7.315.000
157	Arroz	Kilogramos	Paquete	200	Lp El Buen Sabor	Nacional	23.375	4.675.000
161	Vinagre Blanco	Unidad	Botella	80	La Copa	Nacional	4.675	374.000
162	Sal fina	Kilogramos	Paquete	80	Unisal	Nacional	1.700	136.000
163	Disco para empanada	Unidad	Paquete	100	La Criolla	Nacional	1.870	187.000
164	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	300	Zuko	Chile	4.720	1.416.000
165	Caramelo	Unidad	Paquete	200	Arcor	Argentina	18.150	3.630.000
166	Caramelo	Unidad	Paquete	200	Embare	Brasil	14.355	2.871.000
167	Caramelo	Unidad	Paquete	200	Arcor	Argentina	30.985	6.197.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

171	Galletita salvada	Unidad	Paquete	250	Mazzei	Nacional	3.485	871.250
172	Galletita salvada	Unidad	Paquete	250	Mazzei	Nacional	3.485	871.250
175	Mate Cocido Soluble	Unidad	Paquete	250	Abuelita	Nacional	14.740	3.685.000
178	Edulcorante liquido	Unidad	Frasco	300	Dulcitan	Nacional	8.250	2.475.000
179	Mayonesa	Unidad	Sachet	80	Hellmans	Argentina	24.200	1.936.000
180	Mostaza	Unidad	Frasco	200	Fanacoa	Argentina	5.500	1.100.000
181	Salsa de tomate	Unidad	Pote	200	Fanacoa	Argentina	5.700	1.140.000
182	Salsa de tomate	Unidad	Pote	300	Marco Polo	Nacional	3.750	1.125.000
188	Gaseosa	Unidad	Botella	100	Coca Cola	Nacional	11.140	1.114.000
189	Gaseosa	Unidad	Botella	300	Coca Cola	Nacional	4.400	1.320.000
190	Jugo natural	Unidad	Botella	200	Puro Sol	Nacional	6.235	1.247.000
191	Jugo natural	Unidad	Botella	100	Purifru	Nacional	47.300	4.730.000
192	Jugo natural	Unidad	Botella	200	Purifru	Nacional	6.380	1.276.000
194	Jugo natural	Unidad	Tetrapak	300	Puro Sol	Nacional	6.235	1.870.500
195	Jugo natural	Unidad	Tetrapak	100	Watts	Nacional	7.700	770.000
198	Te de manzanilla	Unidad	Caja	150	Guaraní	Nacional	7.150	1.072.500
199	Te de boldo	Unidad	Caja	150	Guaraní	Nacional	6.490	973.500
200	Té verde	Unidad	Caja	150	Hierbapar	Nacional	9.020	1.353.000
201	Té verde	Unidad	Caja	150	Hierbapar	Nacional	10.340	1.551.000
202	Té verde	Unidad	Caja	150	Horniman	España	8.855	1.328.250
204	Té verde	Unidad	Caja	150	Guaraní	Nacional	6.200	930.000
205	Té verde	Unidad	Caja	150	Guaraní	Nacional	4.950	742.500
207	Te de tilo	Unidad	Caja	150	Supremo	Nacional	9.900	1.485.000
208	Comino	Unidad	Paquete	150	Mickey	Nacional	10.230	1.534.500
212	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	150	Meneva	Nacional	25.000	3.750.000
214	Pancho	Kilogramos	Bolsa	150	Mutti	Nacional	18.550	2.782.500
216	Pollo entero	Kilogramos	Bolsa	150	K-Zero	Nacional	8.490	1.273.500
217	Costilla	Kilogramos	Bolsa	150	Meneva	Nacional	23.000	3.450.000

218	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	500	Mutti	Nacional	18.500	9.250.000
219	Hamburguesa de carne vacuna	Unidad	Caja	154	Mutti	Nacional	58.850	9.062.900
221	Mamón	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	5.500	1.100.000
222	Kiwi	Kilogramos	Bolsa	100	Agrovil	Nacional	27.500	2.750.000
223	Manzana	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	8.800	1.760.000
224	Banana	Kilogramos	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	1.980	792.000
225	Naranja	Kilogramos	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	2.200	880.000
226	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	2.750	5.500.000
229	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	1500	Agrovil	Nacional	2.530	3.795.000
230	Papa	Kilogramos	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	2.970	5.940.000
TOTAL GUARANÍES - FFMM								**118.978.550**

DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
235	Atún	Unidad	Lata	100	Sun	Tailandia	5.060	506.000
236	Sardina	Unidad	Lata	100	Sun	Tailandia	4.378	437.800
238	Leche condensada	Unidad	Lata	50	Sun	Brasil	6.970	348.500
241	Manteca	Unidad	Pote	150	Dánica	Argentina	9.000	1.350.000
244	Queso rallado	Unidad	Paquete	200	Serenísima	Argentina	21.900	4.380.000
261	Sal fina	Kilogramos	Paquete	500	Unisal	Nacional	1.700	850.000
262	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	500	Unisal	Nacional	1.700	850.000
263	Vinagre Blanco	Litros	Botella	150	La Copa	Nacional	4.675	701.250
264	Salsa de tomate	Unidad	Frasco	300	Fanacoa	Argentina	5.700	1.710.000
265	Salsa de tomate	Unidad	Frasco	600	Marco Polo	Nacional	3.750	2.250.000
266	Mostaza	Unidad	Frasco	200	Fanacoa	Argentina	5.500	1.100.000
268	Mayonesa	Unidad	Frasco	100	Menoyo	Argentina	33.135	3.313.500
269	Pan blanco	Kilogramos	Paquete	403	La Criolla	Nacional	8.030	3.236.090
270	Pan blanco	Unidad	Paquete	500	La Criolla	Nacional	3.410	1.705.000
271	Pan blanco	Unidad	Paquete	300	La Criolla	Nacional	3.410	1.023.000
275	Galletita salvada	Unidad	Paquete	1000	Mazzei	Nacional	3.485	3.485.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

280	Disco para empanada	Unidad	Paquete	600	La Criolla	Nacional	1.870	1.122.000
283	Café soluble	Unidad	Frasco	100	Nescafé	Brasil	20.900	2.090.000
284	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	370	Caricia	Chile	880	325.600
285	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	400	Zuko	Chile	4.720	1.888.000
286	Arveja en lata	Unidad	Caja	200	Predilecta	Brasil	2.615	523.000
287	Choclo en lata	Unidad	Caja	200	Predilecta	Brasil	2.615	523.000
288	Arroz	Kilogramos	Bolsa	1200	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.510	5.412.000
291	Maní tostado	Kilogramos	Paquete	50	Esperanza	Nacional	9.900	495.000
292	Fécula de maíz	Unidad	Paquete	50	Copalsa	Nacional	13.310	665.500
293	Harina de maíz	Kilogramos	Bolsa	800	San Pedro	Nacional	5.500	4.400.000
294	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	800	Colonial	Nacional	2.850	2.280.000
295	Ajo	Unidad	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	770	308.000
296	Mandioca	Kilogramos	Bolsa	800	Agrovil	Nacional	1.100	880.000
297	Lechuga	Unidad	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	1.100	2.200.000
299	Orégano	Unidad	Bolsa	50	Agrovil	Nacional	1.100	55.000
300	Perejil	Unidad	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	605	121.000
301	Papa	Kilogramos	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	2.970	2.970.000
302	Acelga	Unidad	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	1.100	220.000
303	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	2.750	2.750.000
304	Cebollita en hoja	Unidad	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	605	242.000
306	Repollo	Kilogramos	Bolsa	500	Agrovil	Nacional	2.750	1.375.000
308	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	600	Agrovil	Nacional	2.530	1.518.000
309	Zapallo	Kilogramos	Caja	800	Agrovil	Nacional	1.320	1.056.000
311	Banana	Kilogramos	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	1.980	792.000
316	Naranja	Kilogramos	Bolsa	299	Agrovil	Nacional	2.200	657.800
319	Mamón	Kilogramos	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	5.500	1.100.000
321	Pomelo	Kilogramos	Bolsa	300	Agrovil	Nacional	3.300	990.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

323	Jamón	Kilogramos	Bolsa	150	Mutti	Nacional	25.100	3.765.000
326	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	800	K-zero	Nacional	9.000	7.200.000
327	Pechuga de pollo	Kilogramos	Bolsa	800	K-zero	Nacional	8.890	7.112.000
328	Pollo entero	Kilogramos	Bolsa	1900	K-zero	Nacional	8.490	16.131.000
329	Carnaza blanca	Kilogramos	Bolsa	800	Meneva	Nacional	29.500	23.600.000
330	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	900	Meneva	Nacional	32.900	29.610.000
331	Costilla	Kilogramos	Bolsa	900	Meneva	Nacional	23.000	20.700.000
333	Peceto	Kilogramos	Bolsa	500	Meneva	Nacional	30.000	15.000.000
336	Fiambre	Kilogramos	Bolsa	500	Mutti	Nacional	17.600	8.800.000
338	Vacío	Kilogramos	Bolsa	500	Meneva	Nacional	27.500	13.750.000
339	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	699	Meneva	Nacional	32.900	22.997.100
340	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	700	Meneva	Nacional	25.000	17.500.000
341	Tapa cuadril	Kilogramos	Bolsa	396	Meneva	Nacional	38.000	15.048.000
342	Pancho	Kilogramos	Bolsa	350	Mutti	Nacional	18.550	6.492.500
343	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	350	Mutti	Nacional	18.500	6.475.000
345	Carne de cerdo	Kilogramos	Bolsa	200	MuttiMeat	Nacional	17.500	3.500.000
346	Surubí	Kilogramos	Bolsa	50	El Triunfo	Nacional	47.300	2.365.000
347	Bagre/ mandi-i	Kilogramos	Bolsa	50	El Triunfo	Nacional	27.350	1.367.500
348	Gaseosa	Unidad	Botella	400	Coca Cola	Nacional	11.140	4.456.000
349	Gaseosa	Unidad	Botella	400	Coca Cola	Nacional	4.400	1.760.000
350	Gaseosa Dietética	Unidad	Botella	300	Coca Cola	Nacional	4.400	1.320.000
TOTAL GUARANÍES - DIMABEL								**293.154.140**

REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
357	Arroz	Kilogramos	Bolsa	300	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.510	1.353.000
358	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	4000	Colonial	Nacional	2.850	11.400.000
362	Sal fina	Kilogramos	Bolsa	480	Unisal	Nacional	1.700	816.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

364	Aceite vegetal comestibles de oliva	Unidad	Botella	20	Bau	España	29.000	580.000
366	Manteca	Unidad	Caja	700	Ok	Argentina	8.250	5.775.000
369	Mostaza	Unidad	Sachet	60	Ceperá	Brasil	13.000	780.000
370	Salsa de tomate	Unidad	Sachet	300	Ceperá	Brasil	14.200	4.260.000
371	Vinagre Blanco	Litros	Botella	1200	La Copa	Nacional	4.675	5.610.000
373	Choclo en lata	Unidad	Lata	900	Predilecta	Brasil	2.615	2.353.500
376	Chocolate en Polvo	Unidad	Paquete	100	Muky	Brasil	6.875	687.500
380	Extracto de tomate	Unidad	Tetrapak	660	Marco Polo	Nacional	6.500	4.290.000
381	Salsa picante	Unidad	Frasco	120	Da Juda	Brasil	10.450	1.254.000
383	Dulce de maní	Unidad	Paquete	1120	DA duces	Nacional	550	616.000
387	Caramelo	Unidad	Paquete	60	Arcor	Argentina	15.400	924.000
388	Disco para empanada	Unidad	Paquete	8000	La Criolla	Nacional	1.870	14.960.000
395	Orégano	Kilogramos	Paquete	50	Mickey	Nacional	37.000	1.850.000
403	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	2600	Agrovil	Nacional	2.750	7.150.000
406	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	1300	Agrovil	Nacional	2.530	3.289.000
408	Papa	Kilogramos	Bolsa	3500	Agrovil	Nacional	2.970	10.395.000
409	Ajo	Unidad	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	770	154.000
410	Lechuga	Unidad	Bolsa	2500	Agrovil	Nacional	1.100	2.750.000
411	Perejil	Unidad	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	605	1.210.000
413	Cebollita en hoja	Unidad	Bolsa	1850	Agrovil	Nacional	605	1.119.250
415	Repollo	Kilogramos	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	2.750	5.500.000
416	Banana	Kilogramos	Caja	5000	Agrovil	Nacional	1.980	9.900.000
418	Manzana	Kilogramos	Caja	800	Agrovil	Nacional	8.800	7.040.000
421	Naranja	Kilogramos	Caja	7000	Agrovil	Nacional	2.200	15.400.000
422	Ananá o piña	Kilogramos	Caja	400	Agrovil	Nacional	5.500	2.200.000
424	Fiambre	Kilogramos	Bolsa	600	Mutti	Nacional	17.600	10.560.000
426	Jamón	Kilogramos	Bolsa	300	Mutti	Nacional	25.100	7.530.000
427	Pancho	Kilogramos	Bolsa	800	Mutti	Nacional	18.550	14.840.000
428	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	800	Mutti	Nacional	18.500	14.800.000
429	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	800	Meneva	Nacional	32.900	26.320.000
432	Carnaza blanca	Kilogramos	Bolsa	1000	Meneva	Nacional	29.500	29.500.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

433	Costilla	Kilogramos	Bolsa	600	Meneva	Nacional	23.000	13.800.000
434	Carne de cerdo	Kilogramos	Bolsa	500	MuttiMeat	Nacional	17.500	8.750.000
435	Pollo entero	Kilogramos	Bolsa	8575	K-Zero	Nacional	8.490	72.801.750
436	Surubi	Kilogramos	Bolsa	220	El Triunfo	Nacional	47.300	10.406.000
440	Gaseosa	Unidad	Caja	4000	Coca Cola	Nacional	2.110	8.440.000
TOTAL GUARANÍES - REP								**341.364.000**

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
443	Café concentrado instantáneo	Unidad	Paquete	10	Nescafé	Brasil	20.900	209.000
445	Queso para sándwich	Kilogramos	Bolsa	18	Los Colonos	Nacional	36.500	657.000
446	Jamón	Kilogramos	Bolsa	18	Mutti	Nacional	25.100	451.800
448	Galletita salvada	Unidad	Paquete	362	Criollita	Argentina	3.157	1.142.834
450	Edulcorante liquido	Unidad	Frasco	6	Dulcitan	Nacional	8.250	49.500
451	Jugo natural	Unidad	Caja	350	Puro Sol	Nacional	2.150	752.500
453	Pan blanco	Kilogramos	Paquete	25	La Criolla	Nacional	8.030	200.750
454	Mermelada de guayaba	Kilogramos	Pote	5	Tres Hermanas	Nacional	7.695	38.475
TOTAL GUARANÍES - DIGETIC								**3.501.859**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
477	Aceite vegetal comestibles de oliva	Unidad	Botella	20	Bau	España	29.000	580.000
478	Arroz	Kilogramos	Bolsa	400	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.653	1.861.200
483	Sal fina	Kilogramos	Bolsa	201	Unisal	Nacional	1.700	341.700
485	Dulce de guayaba	Unidad	Tetrapak	500	Tres Hermanas	Nacional	1.243	621.500
486	Salsa de tomate	Unidad	Pote	50	Ceperá	Brasil	14.200	710.000
487	Vinagre Blanco	Litros	Botella	100	La Copa	Nacional	4.675	467.500
488	Arveja en lata	Unidad	Lata	200	Predilecta	Brasil	2.615	523.000
489	Choclo en lata	Unidad	Lata	200	Predilecta	Brasil	2.615	523.000

493	Salsa de soja	Litros	Botella	50	San Ken	Nacional	6.050	302.500
494	Disco para empanada	Unidad	Paquete	600	La Criolla	Nacional	1.870	1.122.000
496	Carne vacuna enlatada	Unidad	Lata	50	Norte	Brasil	9.395	469.750
498	Ravioles	Unidad	Paquete	50	La Criolla	Nacional	21.230	1.061.500
500	Queso rallado	Unidad	Paquete	100	Ilolay	Argentina	10.560	1.056.000
507	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	200	Meneva	Nacional	32.900	6.580.000
509	Costilla	Kilogramos	Bolsa	100	Meneva	Nacional	23.000	2.300.000
510	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	201	K-Zero	Nacional	9.000	1.809.000
511	Carne de cerdo	Kilogramos	Bolsa	200	MuttiMeat	Nacional	17.500	3.500.000
512	Chorizo	Unidad	Bolsa	50	Mutti	Nacional	18.500	925.000
513	Pechuga de pollo	Kilogramos	Bolsa	200	K-Zero	Nacional	8.890	1.778.000
514	Pancho	Kilogramos	Bolsa	100	Mutti	Nacional	18.550	1.855.000
515	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	400	Agrovil	Nacional	2.750	1.100.000
518	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	401	Agrovil	Nacional	2.530	1.014.530
519	Papa	Kilogramos	Bolsa	389	Agrovil	Nacional	2.970	1.155.330
TOTAL GUARANÍES - SUCORJUMIL								**31.656.510**

BATALLÓN CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
522	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	450	Meneva	Nacional	32.900	14.805.000
525	Costilla	Kilogramos	Bolsa	500	Meneva	Nacional	23.000	11.500.000
526	Tapa cuadril	Kilogramos	Bolsa	250	Meneva	Nacional	38.000	9.500.000
530	Pollo entero	Kilogramos	Bolsa	1900	K-Zero	Nacional	8.490	16.131.000
531	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	400	Mutti	Nacional	18.500	7.400.000
532	Fiambre	Kilogramos	Bolsa	750	Mutti	Nacional	17.600	13.200.000
533	Pancho	Kilogramos	Bolsa	600	Mutti	Nacional	18.550	11.130.000
534	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	400	Meneva	Nacional	25.000	10.000.000
543	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	2000	Agrovil	Nacional	2.750	5.500.000
544	Papa	Kilogramos	Bolsa	3000	Agrovil	Nacional	2.970	8.910.000
545	Zanahoria	Kilogramos	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	2.530	2.530.000
546	Zapallo	Kilogramos	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	1.320	1.320.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

547	Ajo	Unidad	Bolsa	200	Agrovil	Nacional	23.100	4.620.000
548	Lechuga	Unidad	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	1.100	1.100.000
549	Acelga	Unidad	Bolsa	1000	Agrovil	Nacional	1.100	1.100.000
554	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	1500	Zuko	Chile	4.721	7.081.500
557	Azúcar orgánica	Kilogramos	Bolsa	3500	Villalba	Nacional	4.620	16.170.000
559	Disco para empanada	Unidad	Paquete	4000	La Criolla	Nacional	1.870	7.480.000
560	Orégano	Unidad	Bolsa	120	Mickey	Nacional	35.145	4.217.400
563	Mayonesa	Kilogramos	Sachet	390	Menoyo	Argentina	17.188	6.703.320
564	Salsa de tomate	Unidad	Frasco	500	Fanacoa	Argentina	5.700	2.850.000
565	Mostaza	Unidad	Pote	600	Fanacoa	Nacional	5.500	3.300.000
566	Vinagre Tinto	Litros	Botella	100	La Copa	Nacional	4.675	467.500
571	Salsa picante	Unidad	Botella	70	Da Juda	Brasil	10.450	731.500
572	Extracto de tomate	Kilogramos	Pote	700	Marco Polo	Nacional	6.500	4.550.000
573	Locro	Kilogramos	Bolsa	200	San Pedro	Nacional	8.800	1.760.000
575	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	400	Unisal	Nacional	1.700	680.000
578	Arroz	Kilogramos	Bolsa	1030	Lp El Buen Sabor	Nacional	4.653	4.792.590
579	Choclo en lata	Unidad	Lata	600	Predilecta	Brasil	2.613	1.567.800
580	Sardina	Unidad	Lata	600	Sun	Tailandia	4.378	2.626.800
581	Queso rallado	Unidad	Paquete	500	Serenísima	Argentina	21.900	10.950.000
582	Pan blanco	Kilogramos	Paquete	700	La Criolla	Nacional	8.030	5.621.000
583	Pan blanco	Unidad	Paquete	1000	La Criolla	Nacional	3.410	3.410.000
584	Pan blanco	Unidad	Paquete	1000	La Criolla	Nacional	3.410	3.410.000
586	Maní	Kilogramos	Paquete	385	Esperanza	Nacional	10.450	4.023.250
587	Miel negra	Unidad	Frasco	250	Tres Hermanas	Nacional	9.642	2.410.500
588	Poroto rojo	Kilogramos	Bolsa	400	San Pedro	Nacional	12.100	4.840.000
589	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	498	San Pedro	Nacional	5.500	2.739.000
590	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	4000	Colonial	Nacional	2.850	11.400.000
TOTAL GUARANÍES - BCFE								**232.528.160**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
592	Choclo en lata	Unidad	Frasco	50	Predilecta	Brasil	2.613	130.650
593	Arveja en lata	Unidad	Frasco	45	Predilecta	Brasil	2.613	117.585
595	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	30	Zuko	Chile	4.721	141.630
596	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Paquete	35	Zuko	Chile	4.721	165.235
598	Fideos	Unidad	Paquete	155	Campo 9	Nacional	2.629	407.495
599	Harina de trigo	Unidad	Paquete	30	Campo 9	Nacional	3.740	112.200
600	Mayonesa	Unidad	Paquete	13	Menoyo	Argentina	17.188	223.444
602	Salsa picante	Unidad	Botella	25	Da Juda	Brasil	10.450	261.250
604	Mermelada de guayaba	Unidad	Pote	26	Tres Hermanas	Nacional	4.637	120.562
TOTAL GUARANÍES - DIGERRMOV								**1.680.051**

El monto total adjudicado del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes mil ciento treinta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y tres (Gs 1.132.886.763.-)**. El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Banco Nacional de Fomento** con Cuenta Corriente N°**1056008516019**.----------

7. **<u>Cláusula Séptima</u>:Condiciones de Pago.**

7.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

7.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Cajay los fondos efectivamente a la Contratante.----------

7.3 De la factura se deducirán:----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA;----------
- El 3% del Impuesto a la Renta;----------
- El (0,5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03.---------

7.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de la/s Unidad/es Responsable/s. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del

Proveedor.----------

7.5 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.----------

8. Clausula Octava: Descripción de los Bienes.

CENTRO FINANCIERO N° 1			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	50101538-003	Ajo	Cabeza de 50grs. Aprox. Cada una, dientes blancos, sanos, enteros, sin brotes con piel firme secos limpios en perfecto estado de conservación, en el momento de la recepción y apto para el consumo humano.-
2	50101538-005	Mandioca	Limpias, sin tierra adheridas, en perfecto estado de conservación.-
3	50101538-008	Lechuga	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
4	50101538-009	Locote	Enteros, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano. No muy maduros de color verde o rojo. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
6	50101538-011	Papa	Negras, enteras, en perfecto estado de conservación, tamaño mediano, deberá estar exentas de brotes. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-
7	50101538-018	Cebolla	Enteras, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, bien formadas y desarrolladas deberá estar exentas de brote. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-
8	50101538-019	Cebollita en hoja	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-
9	50101538-022	Repollo	Enteras, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, bien formadas y desarrolladas deberá estar exentas de brote. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-
11	50101538-024	Zanahoria	Fresco y natural de tamaño mediano, enteras, en perfecto estado de conservación, con piel firme y seca. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

12	50101538-025	Zapallo	Fresco, enteros de color verde, limpios y en perfecto estado de conservación. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-
13	50101538-9998	Cilantro / Curatu	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
14	50101634-002	Banana	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano.-
16	50101634-006	Manzana	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano.-
17	50101634-008	Naranja	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano.-
18	50111510-001	Muslo de pollo	Pierna de pollo con piel, separada del cuerpo por corte anatómico a nivel de la articulación y desprovista de la pata (dedos y uñas). Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
19	50112001-004	Carnaza negra	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
20	50112001-005	Costilla	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
22	50112001-010	Jamón	Producto empacado en vacío, rotulo con fecha de fabricación, número de lote, fecha de vencimiento, forma de tajada cuadrada sin babosidades en la superficie.-
25	50112001-018	Carne Molida	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
31	50151513-003	Aceite vegetal comestibles de oliva	Aceite vegetal comestible de oliva, sin colesterol, refinado en buen estado de conservación, sin olor ni sabor desagradable, de color firme no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica con la marca y tiempo de vencimiento en botella de 1 litro.-
38	50171550-008	Extracto de tomate	En envase tipo tetra pack de 200 gramos.-
40	50171550-010	Pimienta	Molido en paquetes de 50 gramos.-
41	50171551-001	Sal fina	Comestible, iodizados, exento de sustancias contaminantes paquetes de 1 kilogramo.-
42	50171551-002	Sal gruesa	Comestible, granos cristalizados, iodizados, exento de sustancias contaminantes paquetes de 1 kilogramo.-
43	50171707-001	Vinagre Blanco	En frascos de 1 litro.-

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

44	50171830-002	Mostaza	En sachet de 1 kilo.-
45	50171831-001	Salsa de soja	En frascos de 1 litro.-
46	50171832-001	Mayonesa	Sachet de plástico de 250 gramos.-
53	50221101-001	Arroz	Arroz glaseado, granos enteros descascarados, secos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insecto, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 5 kilos.-
54	50221101-006	Poroto rojo	Granos enteros, cosecha del año, de tipo poroto criollo, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies con humedad de 13,3 a 14% sin vestigios de mohos o insecto (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes en bolsas blancas.
55	50221102-003	Harina de maíz	Empaquetada, en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos u otros insecto, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 1 kilo.-
56	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo 000, empaquetada en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos u otros insecto, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 5 kilos.-

COMANDO EN JEFE			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
57	50131702-009	Manteca	Manteca Dietética, con 0% de grasas trans., sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 500 gr. Como mínimo, Cotizar por unidad.
60	50131802-005	Queso para untar	Queso para untar conservado, presentación en pote de 200 gramos
63	50181904-001	Galleta Molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg.
64	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. Como mínimo, Cotizar por kg.
66	50181901-004	Pan integral	Pan integral, para sandwich, en paquetes de 690 gr. Como mínimo, Cotizar por paquetes.
68	50131702-013	Yogurt no dietético	Yogurt no dietético, envasado recientemente y bien conservados, en sachet de plástico de 1 litro. Como mínimo. Cotizar por litro. Producción Nacional.-
70	50201706-002	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 grs., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
71	50221101-001	Arroz	Arroz tipo glasé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
74	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, calcio, sodio, potasio, fósforo y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

75	50171707-001	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envases plásticos de 1 Litro. Cotizar por litro.
76	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
77	50192901-005	Disco para empanada	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
78	50202306-001	Jugo Elaborado en polvo	Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido, sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.
79	50161815-002	Caramelo Frutal	Caramelos con rellenos frutales, presentación en paquete 810 gr. Cotizar por paquete.
80	50161815-002	Caramelo de leche	Caramelos de leche con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
81	50161815-002	Caramelo café	Caramelos de café con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
85	50181909-001	Galletita Salvado	Galletita salvada. Valor energético 1744 KJ/422 kcal. Grasas/lípidos, proteínas, fibras alimentarias livianas y crocantes de gluten bajas en calorías. Cotizar por unidad - Planilla: DNCP000064
86	50181909-001	Galletita Criollita	Galletita Criollita, presentación en paquete. Cotizar por unidad.
89	50201712-001	Cocido instantáneo	Cocido instantáneo, presentación en paquete de 500gr. Cotizar por paquete.
92	50161509-004	Edulcorante Líquido	Edulcorante de mesa, con ka'ahe'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml. Cotizar por frasco.
93	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa dietética, con carbohidratos y proteínas. Presentación en envases plásticos de 1kg. Cotizar por unidad.
94	50171830-002	Mostaza	Aderezo a base Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C, con semillas de mostaza cultivados sustentablemente. Presentación en envases de plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
95	50171830-001	Kétchup	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
96	50171830-001	Salsa de tomate	Salsa de tomate con carbohidratos, fibra, grasas, proteínas, hierro, calcio y fósforo. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Cotizar por unidad.
97	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 2,250 lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

98	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml. tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol. gasificada de extractos vegetales. y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada. azúcar. colorante. INS 150D. acidulante. INS 338. aromatizante. contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
99	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en botellas de 1 Lts. Cotizar por unidad.
100	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en bidón de 5 Lts. Cotizar por unidad.
101	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en botellas de plástico de 400 ml. Cotizar por unidad.
102	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 250 ml. tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol. gasificada de extractos vegetales. y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada. azúcar. colorante. INS 150D. acidulante. INS 338. aromatizante. contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
103	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas sabor artificial. presentación en tetra pack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
104	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas sabor artificial dietético presentación en tetra pack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
105	50202309-9999	Bebida energizante	Bebida energética deportiva. isotónica multifrutas. en presentación de botella de 500 ml. Cotizar por unidad.
106	51212011-002	Té de Anís	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
107	50201711-005	Té de manzanilla	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
108	50201711-002	Té de boldo	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
109	50201711-003	Té verde	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
110	50201711-003	Té rojo	Te 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
111	50201711-003	Téhornimans	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
112	50201711-003	Té burrito	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
113	50201711-003	Te Ka'ahe'e	Té 100 % natural. bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

114	50201711-003	Té Jaguareté ka`a	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
115	50201711-003	Té negro	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
116	50201711-004	Té de tilo	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
117	50171550-005	Comino	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
118	50101634-011	Carnaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kg.
121	50101634-028	Carne molida	Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservada, provisión por kg.
124	50101634-006	Muslo de pollo	Muslo de pollo fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plástico resistente. Cotizar por kg.
125	50101634-002	Pollo entero	Fresca y conservados en buen estado. Presentación paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.
126	50101634-008	Costilla	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente yconforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
127	50101538-018	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
128	50101538-024	Hamburguesa de carne vacuna	Hamburguesa de carne vacuna congelada, sin perder la cadena de frio, presentación en caja de 48 unidades. Cotizar por caja
130	50101538-011	Mamón	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
131	50131702-009	Kiwi	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
132	50131802-005	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
133	50181904-001	Banana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
134	50221102-003	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
135	50181901-004	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
138	50131702-013	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

139	50201706-002	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
456	50171550-009	Orégano	Deberá ser seco y natural, envasado en sobres de 50 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa por el envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por paquete con sobres de 50 gramos)
457	50171550-005	Comino	Comino molido, envasado en paquetes de 50 Gr, la en perfecto estado de conservación para el consumo, sin contaminación de sustancias extrañas. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio será por paquete de sobre de 50 gr)
458	50171550-010	Pimienta	Pimienta negra molida en envases de 50 Gr en perfecto estado de conservación y sin contaminación de sustancias extrañas, Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario será por paquete con sobres de 50 Gr)
459	50171550-007	Laurel de España	Deberá ser de hojas secas y de color uniforme, Envasado en sobres de 15 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa por el envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por paquete con sobre de 15 gramos.)
460	50171831-002	Puré de Tomate	Producto de jugo de pulpa de tomate maduro, fresco el producto tiene la característica de materia prima pre-elaborada, presentación en envases de cartón tetra pack de 530 Gr. Cotizar por unidad
463	50131702-016	Margarina de mesa	Hidrogenado, leche desnatado reconstituido, Vitamina A, Beta caroteno, estabilizante, nutritivo en buen estado de conservación para el consumo y con fecha de vencimiento de seis meses a la fecha de entrega del producto. La marca del bien y tabla de información nutricional impreso en el envase. La provisión será en potes de 500 gramos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por potes de 500 grs.). Producción Nacional
464	50201706-005	Café	Café negro tradicional soluble, en paquetes de 1 kg. con fecha de vencimiento un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional deberá estar impreso por cada paquete, cotizar por paquetes de 1 kilo
465	50221101-001	Arroz Elaborado	Serán Provistos en bolsas como mínimo de 5 kilos, Arroz tipo I(Grano Entero de Oriza Sativa). El producto deberá ser del tipo de Arroz Largo fino, no se aceptaran arrocillos, serán uniformes por cada partida y entero, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cascaras o sustancias extrañas, deben ser de la cosecha del año , envasados en bolsas de primer uso, los envases deberán contener la información nutricional correspondiente, cotizar por kilo
466	50131606-002	Huevos de gallina	De gallina, tipo "J" en plancha de cartón de treinta unidades, en buen estado de conservación para el consumo. Envasado en paquetes de plástico. Con la marca del bien e información nutricional impresa por el envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por plancha de 30 unidades.) Producción Nacional

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

467	50192902-001	Fideos	Elaborada con harina de trigo Tipo OOO, enriquecida con hierro, vitaminas, elaborado sus distintas variedades, (Tallarín, cortadito, caracolito, cintita, espagueti, sin mescla de sustancias extrañas (suciedades, otros tipos de harina) envasados en bolsas de polietileno de 5 kilos, deberá llevar la marca de la empresa contratada impresa en el envase, además de la información nutricional, cotizar por kilo
469	50161511-003	Dulce de Leche	Dulce de Leche, bien conservado, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento desde la entrega del producto , con toda la información nutricional proporcionada para el producto, presentación en potes o sachet de 1 kg, cotizar por potes o sachet de 1/2 kg
471	50221102-004	Harina de trigo	Deberá ser del Tipo "000 panadero", sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en bolsas de 1 kg. Con fecha de vencimiento de 3 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo). Producción Nacional
472	50171551-002	Sal gruesa	Tipo gruesa, yodada, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, envasada en bolsas de polietileno de 1 kilo. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de 1 kilos. (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo)
473	50171551-001	Sal Fina	Tipo Fino, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, envasada en paquetes de 1 kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo)
475	50111510-004	Pollo entero	Pollo Entero, tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será en bolsas y en buenas condiciones de conservación. La entrega estará acompañada de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo). Producción Nacional

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
146	50131802-005	Queso para untar	Queso para untar conservado, presentación en pote de 200 gramos
149	50181904-001	Galleta Molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg.
150	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. Como mínimo, Cotizar por kg.
152	50181901-004	Pan integral	Pan integral, para sándwich, en paquetes de 690 gr. Como mínimo, Cotizar por paquetes.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

156	50201706-002	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gr., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
157	50221101-001	Arroz	Arroz tipo glasé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
161	50171707-001	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envases plásticos de 1 Litro. Cotizar por litro.
162	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
163	50192901-005	Disco para empanada	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
164	50202306-001	Jugo Elaborado en polvo	Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido, sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.
165	50161815-002	Caramelo Frutal	Caramelos con rellenos frutales, presentación en paquete 810 gr. Cotizar por paquete.
166	50161815-002	Caramelo de leche	Caramelos de leche con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
167	50161815-002	Caramelo café	Caramelos de café con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
171	50181909-001	Galletita Salvado	Galletita salvada. Valor energético 1744 KJ/422 kcal. Grasas/lípidos, proteínas, fibras alimentarias livianas y crocantes de gluten bajas en calorías. Cotizar por unidad - Planilla: DNCP000064
172	50181909-001	Galletita Criollita	Galletita Criollita, presentación en paquete. Cotizar por unidad.
175	50201712-001	Cocido instantáneo	Cocido instantáneo, presentación en paquete de 500gr. Cotizar por paquete.
178	50161509-004	Edulcorante Líquido	Edulcorante de mesa, con ka'ahe'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml. Cotizar por frasco.
179	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa dietética, con carbohidratos y proteínas. Presentación en envases plásticos de 1kg. Cotizar por unidad.
180	50171830-002	Mostaza	Aderezo a base Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C, con semillas de mostaza cultivados sustentablemente. Presentación en envases de plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
181	50171830-001	Kétchup	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
182	50171830-001	Salsa de tomate	Salsa de tomate con carbohidratos, fibra, grasas, proteínas, hierro, calcio y fósforo. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Cotizar por unidad.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

188	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 2,250 lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
189	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
190	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en botellas de 1 Lts. Cotizar por unidad.
191	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en bidón de 5 Lts. Cotizar por unidad.
192	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en botellas de plástico de 400 ml. Cotizar por unidad.
194	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas sabor artificial, presentación en tetra pack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
195	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas sabor artificial dietético presentación en tetra pack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
198	50201711-005	Té de manzanilla	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
199	50201711-002	Té de boldo	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
200	50201711-003	Te verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
201	50201711-003	Te rojo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
202	50201711-003	Téhornimans	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
204	50201711-003	TéKa.ahe.e	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
205	50201711-003	TéJaguareteka.a	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
207	50201711-004	Té de tilo	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
208	50171550-005	Comino	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
212	50112001-018	Carne molida	Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservada, provisión por kg.
214	50112001-021	Pancho	Pancho fresco y conservado en buen estado. Cotizar por kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

216	50111510-004	Pollo entero	Fresca y conservados en buen estado. Presentación paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.
217	50112001-005	Costilla	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente yconforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
218	50112001-022	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
219	50112001-023	Hamburguesa de carne vacuna	Hamburguesa de carne vacuna congelada, sin perder la cadena de frio, presentación en caja de 48 unidades. Cotizar por caja
221	50101634-011	Mamón	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
222	50101634-028	Kiwi	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
223	50101634-006	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
224	50101634-002	Banana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
225	50101634-008	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
226	50101538-018	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
229	50101538-024	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
230	50101538-011	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.

DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
235	50121538-001	Atún	Atún desmenuzado al agua, bien conservados, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento, con toda la información nutricional proporcionada para el productos, en envases lata de 170 gramos, presentación en caja de 48 unidades de latas. Cotizar por lata de 170 gramos.
236	50121538-002	Sardina al aceite	Sardina al aceite, bien conservados, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento, con toda la información nutricional proporcionada para los productos, presentación en envases lata de 140 gramos. Cotizar por lata de 140 gramos.
238	50131702-001	Leche condensada en lata	Leche condensada, como mínimo de 1 año de fecha de vencimiento posterior a la entrega, con toda la información nutricional para el producto. Presentación en lata de 395 ml. Cotizar por unidad de lata.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

241	50131702-009	Manteca dietética de mesa	Manteca de mesa, con 0 % de grasas trans, sin colesterol, con fibras fortificadas con vitaminas, bien conservado, con toda la información nutricional para el producto. Presentación en pote de 500 gramos. Cotizar por unidad de pote.
244	50131802-001	Queso rallado	Queso rallado, elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz, bien conservados envasados en sobres. Presentación en envases plásticos de 140 gr. Cotizar por unidad
261	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable, presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
262	50171551-002	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable, presentación en paquete de 5 kilogramo. Cotizar por kilo.
263	50171707-001	Vinagre blanco	Vinagre de manzana, 100% natural, de fermentación de jugo natural de manzana, bien conservados, presentación en envases plásticos de 1 Litro. Cotizar por litros
264	50171830-001	Kétchup pote x 250gr	Ketchup, bien conservados, presentación en envases sachet o pote de 250 gramos, vencimiento no menos a seis meses desde su entrega. Cotizar por unidad.
265	50171830-001	Salsa de tomate x 500gr	Salsa de tomate, bien conservados, presentación en envases sachet o pote de 500 gramos, con plazo mínimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Cotizar por unidad.
266	50171830-002	Mostaza pote x 250gr	Mostaza, bien conservados, presentación en envases sachet o pote de 250 gramos, vencimiento no menos a seis meses desde su entrega. Cotizar por unidad.
268	50171832-001	Mayonesa de 3kg	Mayonesa de 3kg, bien conservados, con los siguientes ingredientes como mínimo: agua, oleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Presentación en envases sachet de 1 kilogramo. Cotizar por unidad.
269	50181901-002	Pan para sándwich	Pan de sándwich, bien conservados en paquetes de 1 kilogramo. Cotizar por kilo
270	50181901-002	Pan para hamburguesa	Pan para hamburguesa, presentación en paquetes de 6 unidades. Cotizar por paquete de 6 unidades
271	50181901-002	Pan para panchos	Pan para panchos, de viena, presentación en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades
275	50181909-001	Galletita salvada	Producto: Galletita salvada - Plantilla: Galletita salvada - Versión: 2. Cotizar por paquete
280	50192901-005	Disco para empanada mediano	Discos para empanadas, frescas, bien conservados, para freír u hornear, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete
283	50201706-005	Café Instantáneo concentrado	Café instantáneo concentrado, de café granulado tostado tipo exportación, con plazo mínimo de entrega un año antes de su vencimiento, presentación en frascos de vidrio de 200 gramos. Cotizar por frasco de 200 gramos

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

284	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 1L	Jugo elaborado en polvo, concentrado, bien conservados, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento, con toda la información nutricional proporcionada para el producto. Presentación en sobre de 25 gramos que rinde para un litro. Cotizar por unidad de sobre
285	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 8L	Jugo elaborado en polvo, concentrado, bien conservados, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento, con toda la información nutricional proporcionada para el producto. Presentación en sobre de 200 gramos que rinde para ocho litros. Cotizar por unidad de sobre
286	50221001-003	Arveja en lata	Arveja en lata, bien conservados, presentación en envases lata de 500 gr. Cotizar por unidad de lata
287	50221001-004	Choclo en lata	Choclo en lata, bien conservados, presentación en envases lata de 500 gr. Cotizar por unidad de lata
288	50221101-001	Arroz tipo glasé	Arroz tipo glasé, tipo I granos enteros tipo exportación, descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsas de 50 kilos. Cotizar por kilos
291	50192110-002	Maní tostado	Maní tostado y triturado. Cotizar en paquete de 1 kilo.
292	50221102-002	Fécula de Maíz (Maicena)	Fécula de maíz, presentación en paquete de 800 grs. Cotizar por paquete
293	50221102-003	Harina de Maíz	Harina de maíz blanco, frescos, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados. Presentación en bolsa de plástico impermeable de 5 kilogramos. Cotizar por kilo.
294	50221102-004	Harina de Trigo	Harina de trigo, tipo 000, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de sustancias extrañas, sin olor ni sabor desagradable, conservados en buen estado, presentación en bolsas de 50 kilogramos. Cotizar por kilo
295	50101538-003	Cabeza de ajo	Cabeza de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por unidad de cabeza de ajo.
296	50101538-005	Mandioca	Mandioca fresca y madura, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 50 kilos. Cotizar por kilo
297	50101538-008	Lechuga	Lechugas frescas, en mazo y bien conservadas, no machucadas. Presentación bolsa de 2 mazos. Cotizar por unidad de mazo.
299	50101538-9997	Locote	Locote frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 25 kilos. Cotizar por kilo.
300	50101538-010	Orégano en hoja	Orégano en hoja, frescos, y bien conservados en mazo. Presentación en bolsa. Cotizar por unidad de mazo.
301	50101538-011	Perejil	Perejil en hoja, frescos, y bien conservados en mazo. Presentación en bolsa. Cotizar por unidad de mazo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

302	50101538-013	Papa	Papas frescas y maduras, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 30 kilos. Cotizar por kilo
303	50101538-018	Acelga	Acelga frescos, y bien conservados en mazo. Presentación en bolsa. Cotizar por unidad de mazo.
304	50101538-019	Cebolla	Cebolla fresca y madura, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kilos. Cotizar por kilo
306	50101538-022	Repollo	Repollo, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo.
308	50101538-024	Zanahoria	Zanahorias frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kilos. Cotizar por kilo.
309	50101538-025	Zapallo	Zapallos frescos y maduros, de la variedad kururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en caja de 50 kilos. Cotizar por kilo.
311	50101634-002	Banana	Según Plantilla DNCP N° DNCP000097. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
316	50101634-008	Naranja	Naranjas Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
319	50101634-011	Mamón	Mamón Maduro pero fresco en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
321	50101634-016	Pomelo	Pomelos Maduros pero frescos en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
323	50112001-010	Jamón	Jamón cocido, tipo exportación, sin olor ni contaminación. La provisión se hará por kilo y en rodaja o fetas, en buenas condiciones de conservación. Cotizar por kilogramos.
326	50111510-001	Muslo de pollo	Muslo de pollo tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno con la fecha de vencimiento impresa, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte y manipuleo, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Presentación en bolsas de 5 kg. Cotizar por kilogramo.
327	50111510-003	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno con la fecha de vencimiento impresa, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte y manipuleo, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Presentación en bolsas de 5 kg. Cotizar por kilogramo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

328	50111510-004	Carne de pollo	Pollo entero, congelado, envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos, en buenas condiciones de conservación. Presentación en bolsa de 15 kilos. Cotizar por kilo.
329	50112001-003	Carnaza blanca	Carnaza blanca. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
330	50112001-004	Carnaza negra	Carnaza negra. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
331	50112001-005	Costilla	Costilla de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
333	50112001-008	Peceto	Peceto. Presentación en paquete de 1 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
336	50112001-014	Fiambre	Fiambre elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, mono sódico, lactado de sodio, mezcla de condimentos y vitamina c, tipo exportación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en bolsas de polietileno, en buenas condiciones de conservación, provisión por kilo y en fetas. Cotizar por kilo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

338	50112001-016	Vacío	Vacío. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
339	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Carnaza de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
340	50112001-018	Carne molida	Carne molida de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
341	50112001-020	Tapa Cuadril	Tapa cuadril. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
342	50112001-021	Pancho	Pancho de 1ra calidad, conservados en buen estado, presentación en paquete de 5 kilos. Cotizar por kilo
343	50112001-022	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, parrillero sin picantes y con picantes de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado, en paquetes de 5 kilos. Cotizar por kilo
345	50112002-001	Carne de cerdo	Carne de cerdo, fresco, sin tocino, como mínimo 12 hs de reposo posterior al faenamiento, de cerdo grande, tipo exportación, transportado en vehículos habilitador por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte. Acompañado de una copia del la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Cotizar por kilo
346	50121539-001	Surubí	Surubí limpio, fresco y conservados sin olor desagradable, de piel brillante, sin rastros de golpes, sin los ojos hundidos, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos, en buenas condiciones de conservación. Cotizar por kilo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

347	50121539-010	Mandi'i	Pescado tipo mandi'i limpio, fresco y conservados sin olor desagradable, de piel brillante, sin rastros de golpes, sin los ojos hundidos, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos, en buenas condiciones de conservación. Cotizar por kilo.
348	50202306-002	Gaseosa 2.250 litros	Gaseosa en botellas de 2.250 litros, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150 D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad
349	50202306-002	Gaseosa 500 ml	Gaseosa en botellas de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150 D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad
350	50202306-003	Gaseosa Dietética	Gaseosa en botellas de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, sin calorías, y sin azúcar, gasificada, endulzada con aspartame y acesulfamepotásico. Cotizar por unidad

REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
357	50221101-001	Arroz	Arroz tipo Glacé, tipo I, granos ente-ros tipo exportación, descascara-dos, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, en bolsa de 50 kls. Cotizar por kilo.
358	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo, tipo 000, sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros, de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, sin olor ni sabor desagradable, envasado en bolsa de 50 Kgr. Cotizar por kilo.
362	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable de 1 kg. Cotizar por kilo.
364	50151513-003	Aceite vegetal comestible de oliva	Aceite de oliva, en buen estado de conservación, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega. En botella de 250 ml.
366	50131702-009	Manteca	Manteca, bien conservados, en caja de 10 kgr. Cotizar por kilo.
369	50171830-002	Mostaza	Mostaza, bien conservados. Vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma. En sachet o pote de 900 ml.
370	50171830-001	Salsa de tomate (Kétchup)	Salsa de tomate o Kétchup, bien conservados, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en envase de 950 grs. o más.
371	50171707-001	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservados, en botella de plástico de 1litro. Cotizar por litro.
373	50221001-004	Choclo en lata	Choclo enlatado, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en lata de 300 grs.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

376	50161511-011	Chocolate en polvo	Chocolate en polvo, bien conserva-do, en paquete de 400 grs.
380	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conserva-dos, en cartón TETRA PACK de 1 Kgr.
381	50171904-001	Salsa picante	Molho de pimienta, en frasco de 900 cc.
383	50161511-002	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, en bolsita de plástico de 70 grs. x 10 unidades c/u. Cotizar por unidad.
387	50161815-002	Caramelo	Caramelo de miel, en buen estado de conservación, en paquete de 800 grs.
388	50192901-005	Disco para empanada	Disco para empanadas frescas, bien conservados, para freír, tamaño mediano, en paquetes de 12 unida-des. Cotizar por paquete.
395	50171550-009	Orégano	Orégano seco. Especias secas, sin sustancia extraña, en paquete o bolsa de polietileno de 500 grs. Cotizar por paquete.
403	50101538-018	Cebolla	Cebolla fresca y madura, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 20 Kgr. Cotizar por kilo.
406	50101538-024	Zanahoria	Zanahoria fresca y madura, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
408	50101538-011	Papa	Papa fresca y madura, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediana, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.. Presentación en bolsa de 25 kgr. Cotizar por kilo.
409	50101538-003	Ajo	Cabezas de Ajo, de tamaño media-no, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en tira de 30 unidades. Cotizar por unidad de cabeza de ajo
410	50101538-008	Lechuga	Lechuga fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 12 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
411	50101538-010	Perejil	Perejil fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en bolsa de 10 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
413	50101538-019	Cebollita en hoja	Cebollita en hoja fresca, no reseca y bien conservada, en mazo. Presentación en bolsa de 12 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
415	50101538-022	Repollo	Repollo fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en caja de 10 kgr. Cotizar por kilo.
416	50101634-002	Banana	Plantilla DNCP - Versión 1
418	50101634-006	Manzana	Manzana madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 50 unidades. Cotizar por kilo.

421	50101634-008	Naranja	Naranja madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 100 unidades. Cotizar por kilo.
422	50101634-001	Ananá o piña	Ananá o Piña madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 25 unidades. Cotizar por kilo.
424	50112001-014	Fiambre	Fiambre tipo París por kilo, sin picantes, bien conservados. Presentación en bolsa de polietileno de 5 kgr. Cotizar por kilo.
426	50112001-010	Jamón	Jamón cocido, por kilo, bien conservado. Presentación en bolsa de polietileno de 1 kgr. Cotizar por kilo.
427	50112001-021	Pancho	Panchos, bien conservados. Presentación en bolsa de polietileno de 5 kgr. Cotizar por kilo.
428	50112001-022	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
429	50112001-004	Carnaza negra	Carne limpia, fresca y bien conserva-dos. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
432	50112001-003	Carnaza blanca	Carne limpia, fresca y bien conserva-dos. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
433	50112001-005	Costilla	Costilla de 1a., como mínimo 12 horas de reposo posterior al faena-miento, de tipo exportación. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
434	50112002-001	Carne de cerdo	Carne de cerdo en res, fresco, sin tocino, como mínimo 12 horas de reposo posterior al faenamiento. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
435	50111510-004	Pollo entero	Carne de pollo entero, limpia, fresca y bien conservadas. Presentación en bolsa de 8 unidades. Cotizar por kilo.
436	50121539-001	Surubí	Carne limpia, fresca del día y bien conservadas. Presentación bolsa x 5 kgr. Cotizar por kilo.
440	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en Botella descartable de plástico, con tapa roscable de 250 ml. Presentación en pack de 12 unidades en varios sabores. Cotizar por unidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
443	50201706-002	Café	Café concentrado instantáneo, presentación en frasco de 900 ml
445	50131802-007	Queso	Queso para sándwich cortado de primera calidad por kilogramos
446	50112001-010	Jamón Cocido	Jamón cocido para sándwich cortado de primera calidad por kilogramos

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

448	50181909-001	Galletita Criollita	Producto: Galletita salvada - Plantilla: Galletita salvada - Versión: 2
450	50161509-004	Edulcorante liquido	Edulcorante liquido con Ka´ahe´e de 100 ml por unidad
451	50202305-001	Jugo Natural	Jugo Natural en frasco de 200 ml por unidad
453	50181901-002	Pan para Sándwich	Pan blanco cuadrado para Sándwich en paquete de 1 kilogramo
454	50192401-003	Mermelada de guayaba	Mermelada de guayaba en Pote de 1 kilo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
477	50151513-003	Aceite vegetal comestibles de oliva	Aceite de oliva, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en botella de 250 ml.
478	50221101-001	Arroz	Arroz tipo Glasé, granos enteros descascarados, secos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en paquete de 5 kg. Cotizar por kilos.
483	50171551-001	Sal fina	Sal gruesa yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, presentación en paquete de plástico impermeable de 10 kilogramos como mínimo. Cotizar por kilos.
485	50161511-004	Dulce de batata	Dulce de batata en paquete de 12 barritas de 50 gramos cada barritas vencimiento no menor a 1 año desde la recepción. Cotizar por unidad.-
486	50171830-001	Salsa de tomate	Salsa de tomate o Ketchup de 1kg, bien conservados, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Presentación en envases sachet o pote de 1 kilogramo. Cotizar por unidad..
487	50171707-001	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservados, en botella de plástico de 1 litro. Cotizar por litro.
488	50221001-003	Arveja en lata	Arveja en lata, bien conservados, presentación en envases lata de 300 gr. Cotizar por unidad de lata
489	50221001-004	Choclo en lata	Choclo en lata, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en lata de 300 grs. Cotizar por unidad de lata.
493	50171831-001	Salsa de Soja	Salsa de soja, bien conservadas, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en botella de 1 lts.. Cotizar por litro.
494	50192901-005	Disco para empanada	Discos para empanadas, frescas, bien conservados, para freír u hornear, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete.
496	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada, bien conservadas, con toda la información nutricional proporcionada para los productos, en envases de 340 gramos. Cotizar por lata.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

498	50192901-002	Ravioles	Ravioles de variedad surtida (carne, pollo, cuatro quesos, ricota), pasta fresca, bien conservados en paquetes de 1kg. Cotizar por paquete.
500	50131802-001	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada y cuajo. Envasado en paquetes de 120 gramos, con vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma. Cotizar por unidad.
507	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Carnaza de 1ra. , fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados. Presentación en paquete de 5kgs. Cotizar por kilos
509	50112001-005	Costilla de 1ra	Costilla de 1ra. calidad, fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados. Presentación en paquete de 5kgs. Cotizar por kilos.
510	50111510-001	Muslo de Pollo	Muslo de pollo fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plástico resistente. Cotizar por kg.
511	50112002-001	Carne de cerdo	Carne de cerdo en res, fresco, sin tocino, como mínimo 12 horas de reposo posterior al faenamiento. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
512	50112001-022	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, parrillero sin picantes y con picantes de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado, en paquetes de 5 kilos. Cotizar por kilo.
513	50111510-003	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo fresco, conservado en buen estado. Presentación en bolsa de plástico resistente. Cotizar por kilogramo.
514	50112001-021	Pancho	Pancho de 1ra calidad, conservados en buen estado, en paquetes de 5 kilos. Cotizar por kilo
515	50101538-018	Cebolla	De tamaño mediano, deberá estar exenta de brotes, presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-
518	50101538-024	Zanahoria	De tamaño mediano, presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.
519	50101538-011	Papa	Deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-

BATALLÓN CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
522	50112001-004	Carnaza negra	Carnaza negra limpia, fresca y conservados en buen estado.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
525	50112001-005	Costilla	Costilla limpia, fresca y conservada en buen estado.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
526	50112001-020	Tapa cuadril	Tapa cuadril limpio, fresco y conservados en buen estado.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

530	50111510-004	Pollo entero	Pollo entero limpio, fresco y conservados en buen estado.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 6 unidades
531	50112001-022	Chorizo	Chorizo de Viena, presentación en bolsa de 5 kg, cotizar por kilo
532	50112001-014	Fiambre	Elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, mono sódico, lactado de sodio, mezcla de condimentos y Vitamina C, tipo exportación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en bolsas de polietileno, en buenas condiciones de conservación, la provisión será por kilos.
533	50112001-021	Pancho	Pancho, presentación en paquete de 5 kgs. En buen estado de conservación, cotizar por kilo.
534	50112001-018	Carne Molida de 1ra	Carne molida de primera, presentación en paquete de 5 kgs., fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso
543	50101538-018	Cebolla	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 20 kg.
544	50101538-011	Papa	Frescos y maduros, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
545	50101538-024	Zanahoria	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
546	50101538-025	Zapallo	Frescos y maduros, de la variedad cururú, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 20 kg.
547	50101538-003	Ajo	Cabezas de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por tira de 30 unidades de cabezas de ajo, presentación en tira.
548	50101538-008	Lechuga	Frescos, y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad, presentación en bolsa de 12 unidades
549	50101538-013	Acelga	Frescos, y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad, presentación en bolsa de 12 unidades
554	50202306-001	Jugo elaborado en polvo	Jugo elaborado en polvo, bien conservados en sobres de 8 litros.- cotizar por unidad.
557	50161509-003	Azúcar blanca	Azúcar blanca. Cristalina, refinada, sin sustancia extrañas. Proveído en bolsa de primer uso de 50 kilos.- cotizar por kilo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

559	50192901-005	Disco para empanada	Disco para empanada mediano paq. x docena, bien conservados.- cotizar por paquete de 12 unidades.
560	50171550-009	Orégano	Orégano. Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
563	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa. Fresco y bien conservados, en envases de 1 kg.- cotizar por kilo.
564	50171830-001	Kétchup	Kétchup en frasco de 190 ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma - cotizar por sachet.
565	50171830-002	Mostaza	Mostaza, bien conservados presentada en pote de 250 gramos. Cotizar por pote.
566	50171707-002	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservado en envase plástico de 1 litro.- cotizar por litro.
571	50171904-001	Salsa picante	Salsa picante, bien conservada en botella de plástico de 500 ml.- cotizar por botella.
572	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservado en pote de 1 kg.- cotizar por kilo.
573	50221101-004	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas: presentación en bolsa de 50 kg. cotizar por kilo.
575	50171551-002	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
578	50221101-001	Arroz	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
579	50221001-004	Choclo en lata	Choclo, bien conservados presentación en lata de 300 gramos. Cotizar por lata.
580	50121538-002	Sardina	Sardina al aceite, bien conservado, presentación en lata de 140 gramos. Cotizar por lata.
581	50131802-001	Queso Rallado	Queso rallado, presentación en paquetes de 140 gramos, bien conservados. Cotizar por unidad.
582	50181901-002	Pan para Sándwich	Pan de sándwich, bien conservados en paquetes de 1kg.Cotizar por kilos
583	50181901-002	Pan para Hamburguesa	Pan para hamburguesa. Presentación en paquetes de 6 unidades. Cotizar por paquetes de 6unds.
584	50181901-002	Pan para Pancho	Pan para panchos de viena, presentación en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes de 12 unidades.
586	50221101-009	Maní Triturado	Maní triturado y tostado. Cotizar en paquetes de 1kg
587	50192403-002	Miel Negra	Miel negra pura, presentación en botella de 1ltrs .Cotizar por frasco de 1ltrs.
588	50221101-006	Poroto	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 50 kg.

589	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz, fresca y bien conservada.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.
590	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo, bien conservado, en bolsa de 1 kg.- cotizar por kilo. Presentación en bolsa de 50 kg.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
592	50221001-004	Choclo en lata	Choclo en lata, presentación en frascos de 200 gr
593	50221001-003	Arveja en lata	Arveja en lata, presentación en frascos de 200 gr
595	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 8L	Concentrado de jugo de piña en polvo en presentación de paquetes de 8 litros
596	50202306-001	Jugo elaborado sobre x 8L	Concentrado de jugo de naranja en polvo en presentación de paquetes de 8 litros
598	50192902-001	Fideos	Pasta o Tallarín Natural, presentación en paquete de 400 gr
599	50221102-004	Harina de trigo	Harina de Trigo tipo 0000 en paquete de 5 kg
600	50171832-001	Mayonesa	Mayonesa en frasco de 1 kg
602	50171904-001	Salsa picante	Salsa Picante en presentación de 1 litro
604	50192401-003	Mermelada de Guayaba	Mermelada de Guayaba presentación en pote de 500 gr.

9. <u>Cláusula Novena</u>: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.

9.1 La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a las necesidades de las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria.----------

9.2 La solicitud de provisión de los bienes se hará efectiva a través de una orden de compra debidamente firmada por el responsable de la línea presupuestaria y enviada al Proveedor.----

9.3 El plazo de entrega de los bienes no podrá exceder de 2 (dos) días calendarios, una vez recepcionada la orden de compra.----------

9.4 La entrega de los bienes deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduría de las Respectivas Unidades Responsables, acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al Proveedor.----------

9.5 Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La

Contratante rechazará los bienes que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la Contratante en un plazo no mayor a 01 (un) día.----------

9.6 De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Por el saldo, el Proveedor se compromete a expedir una carta de compromiso correspondiente.----------

9.7 **Lugar de entrega:** Previa coordinación con las Unidades responsables de la ejecución presupuestaria en la siguiente dirección y número telefónico:----------

- **Centro Financiero N° 1**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción. Teléf: 021- 2498250.----------
- **Comando en Jefe / Comando de las Fuerzas Militares:** Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción. Teléf: 021- 2498250.----------
- **Dirección de Material Bélico (DIMABEL)**: Avda. Dr. Semidei c/ RutaTranschaco, Campo Grande, ciudad de Asunción.Teléf: 021- 293442. – 0981.612.024.----------
- **Regimiento Escolta Presidencial (REP)**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. Lopez, ciudad de Asunción. Teléf: 021 204-8023.----------
- **Dirección General de Tecnologia de laInformación y Comunicación (DIGETIC)**: Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. Lopez, Edificio del Estado Mayor Conjunto 2do Piso, ciudad de Asunción. Teléf: 021- 2498162.----------
- **Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL)**: Calle Oliva y 14 de Mayo, ciudad de Asunción. Teléf: 021 444-112.----------
- **Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE)**: Vía Férrea y Avda. Dr. Semidei – Campo Grande, dentro del predio del Comando del Ejército.Teléf: 021 297-793.----------
- **Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización (DIGERRMOV)**: Calle José Asunción Flores y Santa Cruz de la Sierra, Barrio Tembetary, Asunción.Cel.: 0994-879533.----------

9.8 Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 a 12:00, y de 14:00 a 17:00 horas, salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

10. <u>Cláusula Décima</u>: Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargode las Unidades Responsables de laejecución presupuestaria.----------

11. <u>Cláusula Décimo Primera:</u> Idioma.

El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y la Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

12. <u>Cláusula Décimo Segunda</u>: Vigencia del Contrato.

El presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

13. <u>Cláusula DécimoTercera</u>: Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.

13.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar ala Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo la forma de Declaración Jurada.La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la entrega de la totalidad de los bienes adjudicados se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso deberá entregarse la Garantía de cumplimiento con la entrega total de los bienes.----------

13.2 La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.----------

13.3 La liberación y devolución dela Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato tendrá lugar amás tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del presente contrato.----------
---

13.4 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36° de la Ley N° 2051/03.---

13.5 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.------

14. <u>Cláusula Décimo Cuarta</u>: Multas.

14.1 El valor de las multas será: 01% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.--

14.2 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

14.3 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

15. <u>CláusulaDécimo Quinta</u>: Cesión.

El Proveedor no podrá ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

16. <u>Cláusula Décimo Sexta</u>: Causales y Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el Contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

17. <u>CláusulaDécimo Séptima</u>: Terminación del Contrato.

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:----------

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;----------

b. Por mutuo acuerdo de las partes;----------

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;----------

d. Por decisión unilateral delaContratante, en caso de incumplimiento del Proveedor;--------

e. Por muerte del Proveedor, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.--------

18. <u>CláusulaDécimo Octava</u>: Rescisión de Contrato.

18.1 La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:--------

a. Por incumplimiento del Proveedor;----------

b. Por quiebra o insolvencia del Proveedor;----------

c. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;

d. Por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;----------

e. Por fraude o colusión debidamente comprobado del Proveedor desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;----------

f. Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley, y;----------

g. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.----------

18.2 LaContratante iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.----------

19. <u>CláusulaDécimo Novena</u>: Terminación por cumplimiento.

El contrato terminará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas en él.----------

20. <u>CláusulaVigésima</u>: Terminación por incumplimiento.

20.1 La Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59° de la Ley Nº 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

a. El Proveedor no suministrase alguno o todos los bienes indicados en el Contrato, dentro del Plazo establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prórrogas otorgadas por la Contratante; o----------

b. El Proveedor hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

c. Si, durante el proceso del Concurso o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio dela Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción; o----------

d. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

21. <u>CláusulaVigésimo Primera</u>: Terminación por Quiebras o Insolvencia.

La Contratante podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener la Contratante.----------

22. <u>CláusulaVigésimo Segunda</u>: Terminación por Conveniencia.

La Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia dela Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

23. <u>CláusulaVigésimo Tercera</u>: Terminación por Mutuo Acuerdo.

23.1 Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o

parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

23.2 En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del Proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58° de la Ley 2051/03.----------

23.3 Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a. Provisión de bienes que no reúnan los requisitos establecidos en las Órdenes de Compra con sus respectivas características técnicas.----------

b. El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de bienes no aptos y que fueron entregados por el Proveedor.----------

c. Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la Unidad Responsable, en el plazo estipulado.----------

d. Las demás causas establecidas en el Art. 59° de la Ley 2051/03.----------

24. <u>Cláusula Vigésimo Cuarta</u>: Prórroga de los Plazos.

24.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna provisión de los bienes, el Proveedor notificará con prontitud y por escrito ala Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, la Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la provisión de los bienes. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

24.2 Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la provisión de los bienes o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas.----------

25. <u>Cláusula Vigésimo Quinta</u>: Fuerza Mayor.

25.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su garantía de fiel cumplimiento, al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

25.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del Proveedor. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos dela Contratante en ejercicio de su calidad soberana guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la carga.----------

25.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el Proveedor notificará a la brevedad y por escrito ala Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes dela Contratante, el Proveedor continuará cumpliendo con las obligaciones

establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.----------

26. Cláusula Vigésimo Sexta: Notificaciones.

26.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada de la Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

26.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.----------

27. Cláusula Vigésimo Séptima: Legislación Aplicable.

El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

28. Cláusula Vigésimo Octava: Solución de Controversias.

28.1 Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley Nº 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato.----------

28.2 El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.----------

28.3 Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

28.4 Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

29. Cláusula Vigésimo Novena: Anulación de la Adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 11/2021
*****

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo de 2021.

.....
Sr. EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

.....
EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor. del CF N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

.....
FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
CAP JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE